

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: BIOMECÁNICA

Código: 103007

Plan de Estudios: GRADO DE FISIOTERAPIA

Curso: 1

Materia: BIOMECÁNICA Y FÍSICA APLICADA

Carácter: BASICA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: RODRIGUES DE SOUZA, DAIANA PRISCILA

Área: FISIOTERAPIA

Departamento: ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

E-mail: drodrigues@uco.es

Teléfono: 957218220

Ubicación del despacho: Facultad de Medicina y Enfermería. Edificio norte, 5ª planta – LP5

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad no-presencial se encuentran publicadas/publicarán en "Avisos" del Moodle de la asignatura.

Las lecciones magistrales se mantienen a través de videoconferencias síncronas utilizando Blackboard (también se ha utilizado ZOOM en caso de problemas de conectividad) y Chat de Moodle. Los talleres y seminarios en grupo mediano son impartidos, igualmente, mediante videoconferencias síncronas utilizando

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

las mismas plataformas. Para el desarrollo de la metodología, fueron subidos materiales didácticos a Moodle en formato PDF y links de internet como materiales complementarios.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	<ul style="list-style-type: none"> - Lección magistral: Realizada a través de videoconferencia y Chat de Moodle. - Seminario: por videoconferencia.
Grupo Mediano	<ul style="list-style-type: none"> - Taller (análisis de documentos): por videoconferencia.
Tutorías	<ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico, Chat de Moodle y videoconferencia.

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Estudio de casos	Tarea	40
Análisis de documento	Tarea	30
Exposición oral	Videoconferencia	30
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Estudio de Casos: Constará de 10 preguntas de respuesta corta (máximo 60 palabras por respuesta) de razonamiento clínico en Biomecánica y será realizado en el día programado para el examen final.

Análisis de documento: Elaboración de un dossier cuyos los temas fueron distribuidos por grupos de trabajos. Cada tema está relacionado con las alteraciones biomecánicas en diferentes patologías/disfunciones del aparato locomotor.

Exposición oral: Trabajo desarrollado por el alumno el cual deberá ser expuesta de forma oral a través de videoconferencia. Los temas para su desarrollo está relacionado con las alteraciones biomecánicas en diferentes patologías/disfunciones del aparato locomotor.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Cada instrumento de evaluación será evaluado sobre 10 puntos y se hará la media entre ellos. En esta media, el alumno deberá obtener un mínimo de 5 puntos para superar la asignatura. Todas las convocatorias mantendrán el mismo sistema de evaluación.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor: Los alumnos con las calificaciones más altas obtendrán Matrícula de Honor.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.